

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Director: Rafael Comenge

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 16 de Marzo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.001

## La ley de reclutamiento en el Senado

Presor clamamos ayer en la alta Cámara un espectáculo que, á pesar de estar previsto y descontado—véase nuestro artículo «Cosas viejas de España»—ofrece provechosa enseñanza.

La ley, tal como está, no será aprobada ni en un semestre. Bien claro lo anunció el Sr. Sánchez Toca, y es hombría que se basta para lograr este fin.

Perteneciendo dicho señor á un partido gubernamental que más ó menos á gusto ha reconocido la justicia de suprimir la redención á metálico, no podía mostrarse obstruccionista, dificultando con su actitud la marcha de la discusión del proyecto; pero aseguró que sus enmiendas serán discutidas y que piensa presentar otras varias, porque no es esta ley una de aquellas comedias de Lope que en cuatro horas pasaban de la mesa al escenario.

Bastó luego que el presidente de la Comisión, general Martitegui, propusiese un aplazamiento al discutir la base primera, en atención á una enmienda importante del marqués de Estella, dada la respetable autoridad de éste, para que un gran número de senadores, impusiesen á la presidencia, reglamento en mano, la imposibilidad de pasar á la base segunda.

El general Aznar recibió con franco disgusto la dilación de su proyecto; mas como dijo el Sr. Sánchez Toca, el reglamento de la Cámara es inviolable desde el instante en que lo invoca en su favor un solo individuo de ella. Resultado práctico: un nuevo aplazamiento. Moral de la cosa: que no tiene el proyecto defensores entusiastas en la forma que hoy afecta, y sí muchos enemigos.

Le falta oxígeno y se ahoga. Es preciso abrir las ventanas y que entre bastante aire para devolverle la vida.

No presumimos ni presumiremos jamás de profetas, por ser papel que ya no se cotiza. Sin embargo, los primeros pasos al reanudarse la discusión de la ley, prueban con cuánta claridad veíamos venir los sucesos al escribir el artículo ya recordado en el primer párrafo de éste.

El sincero aprecio en que tenemos las intenciones y las equaldades del ministro de la Guerra nos hacen lamentar que se haya metido con este proyecto en un callejón sin salida, del cual sólo puede sacarle un cambio completo de orientación, reduciendo su alcance á lo que es indispensable y nadie se atrevería á negarlo.

Lo intrincado del actual se presta á

que se interpongan argucias y chinitas, que no cabrían en otra forma.

Se quiere que todo siga como está, aunque nadie se atreve á decirlo descaradamente, porque la defensa de la redención á metálico es imposible á la luz del día.

Únicamente estrechando á todos en las posiciones que adopten y obligándoles á que definan su actitud, es como se lograría dar el primer paso, detrás del cual vendrían los demás. Para eso basta con que la Instrucción comprenda á cuantos los recursos económicos permitan mantener en filas, sirviendo todos iguales plazos y sin más distingos que los impuestos por su cultura anterior, utilizable para posteriores fines.

A esto nadie podría negarse.

## Una ratificación

Dos razones impulsan al que suscribe para contestar á los comentarios que se hacen en el DIARIO DE LA MARINA acerca de un artículo sobre nuestra futura Marina de guerra. Es la primera el agradecimiento al autor de aquéllos, del que recibo varios elogios inmerecidos, y la segunda, más importante, el deseo de fijar algunas ideas que probablemente por defecto de expresión no han sido bien interpretadas.

No creo pueda deducirse de lo que expuse en el folleto de que se hace mención, ni de mis artículos del *Heraldo de Madrid*, nada que pueda dar lugar al concepto que se me atribuye de creer que pueda sustituirse el actual acorazado por el monitor que proyecté; éste se ha inspirado en ideas mucho más modestas: su papel se reduce á satisfacer una conveniencia en la defensa de costas en el caso en que el literal no se preste por sí á una acertada combinación de los elementos de que en tierra se dispone; es, en suma, una batería baja de costa que se mueve.

Aunque pudiera ocurrir que relacionando ideas se observe algo en mis artículos que tienda á hacer ambiente para que se adopten las obras que preconizo, es la verdad que he procurado tratar únicamente de lo que se refiere á la Marina, con independencia de los otros elementos.

Dícese que si las opiniones que sustento se generalizan, las naciones pequeñas harían bien en borrar de sus presupuestos las partidas de Guerra y Marina, citándose la actitud de Bélgica en 1870, que consiguió la completa neutralidad de su territorio gracias á dos cuerpos de Ejército, que ninguno de los contrincantes quiso inclinar del lado contrario; esto es cierto, pero también lo es que, si en lugar de los dos cuerpos de Ejército no hubiera dispuesto Bélgica más que de dos batallones, su actitud no habría infundido el menor respeto.

En realidad este es nuestro caso, porque siguiendo la orientación actual, considero que esos 12 acorazados, que se cree podremos tener algún día, no los poseeremos jamás, pues resulta que continuando en igual

las condiciones, construiremos un acorazado deficiente cada dos años, con lo que al contar con 10 unidades principales de combate habrán transcurrido veinte años y las nuevas construcciones que se hagan servirán para renovar las primitivas; se comprende lo que representará nuestra potencia naval en esa época en que se hallará en el máximo, teniendo en cuenta que Francia, la más avanzada de las cinco Naciones que se han tomado en consideración, dispondrá en 1918 de los 28 acorazados previstos en el programa Lapeyre, de un valor unitario mucho más considerable que el de los nuestros, siendo evidente que, si en éstos se decide aumentar el desplazamiento, disminuirá su número.

Así, pues, seguimos creyendo equivocada nuestra orientación en lo que se refiere á las flotas de combate, creyendo que los recursos que hoy se emplean en los acorazados darían probablemente mucho más rendimiento construyendo los scouts, torpederos y sumergibles de que se hizo mención, pues no hay que olvidar que las comunicaciones, en primer término, y otros puntos débiles de las potencias con las que hemos establecido comparaciones, son los objetivos principales que deberíamos atacar en caso de guerra.

El día en que el estado económico de España permita el esfuerzo necesario para construir en poco tiempo un cierto número de unidades de línea proporcionado al de otras naciones que nos permitiera en el mar representar ese papel que hizo Bélgica en tierra durante la guerra del 70, cambiaremos de opinión, como ya hubimos de apuntar también en el folleto de referencia cuando se trató de este asunto.

José Viciana

Teniente coronel de Ingenieros.

Tenerife, 7 Marzo 1911.

## La Marina en el Congreso

(Continuación.)

Prescindiendo de estas generalidades, porque quiero ser concreto, quería con esto dar á entender que no son los años del hombre ni los años del sirviente los que dan las condiciones al servicio, y que por estar quince años en un empleo no por esto ha mejorado la máquina del mando, ni por esto se ha mejorado ninguna de las condiciones del servicio. Habrán cambiado y se habrán modificado las condiciones del hombre, pero las del servicio público, no, y este proyecto no atiende á exigencia tan esencial. Atiende á las circunstancias y menesteres del sujeto; se olvida, á mi parecer, del servicio, y se olvida del servicio al presente y va á complicarlo para el futuro, y á complicarlo con gravedad.

No conviene confundir—y en mi experiencia militar lo he aprendido—las exigencias del servicio con las circunstancias del sirviente, empleando la palabra sirviente, no en esa otra acepción que pudiera parecer molesta, sino en aquella que honra y dignifica al hombre por estar al servicio de sus conciudadanos en la dirección del bien público. Si no es racional, si no es económico, si pugna contra las leyes naturales mantendrá un hom-



El General D. Francisco Jaquetot y García.

bre de dilatada carrera, de profundos conocimientos, en situación en que no pueda atender á sus necesidades personales ni á las de su familia, es á bien que á eso se atienda; está bien que á eso se acorra, pero no perturbando servicios.

¿Qué significan grados y plantillas? ¿Significan los grados sólo conveniencia del individuo, ó significa el grado en la jerarquía militar aptitudes especiales, aptitudes que responden á la situación en que el que los posee se coloca? Porque si el grado en la jerarquía militar no significa nada, mejor fuera suprimirlo; pero si los grados significan aptitud demostrada y justificada para ir ascendiendo y en el ascenso adquirir mayores responsabilidades en mayor extensión de servicios é inspirar á la Patria confianza en que puede entregarle sus hijos para que se sacrifiquen en los hechos de la fuerza, entonces no borremos los grados, entonces no borremos la jerarquía, y mantenemos grados y jerarquía no los establezcamos sólo por las pesetas que al individuo le demos, sino establezcámoslos por las exigencias del bien y del servicio público.

¿Es indiferente tener capitanes que tener coroneles? ¿Es indiferente tener tenientes de navío que capitanes de navío? Porque entoces sería mucho más socorrido ascender los tenientes de navío á capitanes de navío; que más pronto tendrían su haber y mejor satisfechas sus necesidades. ¿Es, pues, por razón de pesetas por lo que esto no se hace, ó es por razón de servicios? ¿Dónde está, pues, la razón del servicio? En el servicio mismo, no

en los años que tarde el individuo en ascender.

Pues bien; este proyecto prescinde de esas condiciones del servicio. Les va á perjudicar en el futuro por atender miseramente á las condiciones económicas de los tenientes de navío, y atendiendo de forma que van á dar ar al servicio público, cuando fácilmente pudiera ser atendido sin ese daño, con las mismas ó más ventajas que las que implica la ley.

No es este el primer ejemplo de salto de tapón. Esta frase, que gráficamente representaba y representa el estacionamiento para el ascenso en las clases militares, se aplicó á una grave cuestión, que fué resuelta, si mi memoria no me es infiel y tengo alguna obligación de recordarlo, por el partido liberal, al cual yo entonces pertenecía, y que me honró con el encargo de ser secretario de aquella Junta ó Comisión parlamentaria, llamada del salto del tapón; y haciendo de eso tantos años, todavía no se han borrado las consecuencias de aquella ley. Quizis á aquella ley hemos de atribuir el excesivo número de coroneles que todavía existen en el Ejército, y la dificultad, hoy casi insuperable, de mortizar esta clase, y por ende de mantener esa plantilla del Estado Mayor General, que yo ahora no quiero juzgar, pero que muchos juzgan de excesiva.

Pues no; el señor ministro, y note la Comisión que este salto del tapón para los tenientes de navío no va á quedar limitado á esta clase, se irá reproduciendo en las más altas.

VICTOR HUGO

83

por el obstáculo es un paso hacia el triunfo. El viento era el enemigo de Gilliatt; Gilliatt quiso convertirle en su criado.

Lo que se dice de ciertos hombres, que sirven para todo y que para nada son buenos, puede decirse de los huecos de las rocas.

Hay un hueco de roca que es un baño, pero que deja escapar el agua por una quiebra; hay otro que es un aposento, pero sin techo; hay otro que es un lecho de musgo, pero mojado; hay otro que es una poltrona, pero de piedra.

La herrería que Gilliatt quería establecer, estaba bosquejada por la naturaleza, pero nada había tan difícil y penoso como domar aquel bosquejo hasta hacerlo manejable, y transformar la caverna en laboratorio.

Con tres ó cuatro anchas piedras yacidas á manera de embudo que terminaban en una hendidura estrecha, había hecho la casualidad una especie de soplete informe, mucho más poderoso que aquellos antiguos grandes fuelles de fragua que tienen 14 pies de longitud, los

82 LOS TRABAJADORES DEL MAR

X

La fragua.

Hecho el almacén, Gilliatt hizo la fragua. La segunda anfractuosidad que había escogido presentaba un reducto, especie de tubo, bastante profundo.

De momento había tenido la idea de instalarse allí; pero el cierzo, renovándose sin cesar, era tan continuo y testarudo en aquel pasillo que había tenido que renunciar á su primer pensamiento. Aquel soplo le sugirió la idea de una fragua. Ya que la caverna no podía ser su cuarto sería su taller. Hacerse servir

VICTOR HUGO

79

de grates de rizos con viradores de combés ni de poleas de brandeles con poleas e jarcia.

Un rincón había sido reservado á una parte del trellaje de la Durande que apoyaba los obenques y las arraigadas de gabia.

Cada despojo tenía su sitio señalado. Todo el naufragio estaba allí, clasificado y rotulado.

Parecía el caos almacenado. Un pedazo de gabia, sujeto con grandes piedras, aun cuando muy agujereado, cubría lo que la lluvia podría echar á perder.

Por averiada que hubiese estado la proa de la Durande, Gilliatt había conseguido salvar las dos serviolas con sus tres ruedas de polea.

Volvió á encontrar el bauprés y le costó bastante trabajo desarrollar sus trincas; estaban muy adheridas por haber sido, como siempre hechas con el cabrestante y en tiempo seco.

Las desarrolló, sin embargo, porque aquel grueso bramante podría serle muy

Justas y atendibles son las aspiraciones de los tenientes de navío; pero yo pregunto: ¿por qué el Estado—si el señor ministro quisiese hacerse eco de una modesta manifestación y quiere asociarse al deseo de mejora legítima que sienten las clases militares de la Armada—, sin alterar esas funciones de grados, ni trastornar esas jerarquías militares, no los atiende de otro modo económicamente?

Hay más, y yo me voy á permitir indicárselo á S. S., no con el propósito de que lo acepte, sino más bien por llamar su atención á la de la Comisión y la del Gobierno, porque me va á servir para hacer una llamada sobre el tercer punto que quiero tratar.

No nos acompaña el sentido de la Cámara; está ausente competentemente de este proyecto. Cuesta mucho trabajo fatigar la atención de los pocos oyentes con cosa que no es muy grata, porque si lo fuera, como esas explicaciones de crisis, á todos nuestros compañeros los retendría aquí; pero estas cuestiones que me rozan con intereses tan verdaderos, tan íntimos, tan permanentes del país, ya se ve cómo se recogen en la Cámara. Quiero por eso concluir muy pronto.

Su señoría y el Gobierno han de recibir, las están ya recibiendo, según creo, iguales quejas, ó percibirías, porque recibirlas está mal dicho. Son el Ejército y la Marina tan modelo de severidad que, aunque motivos para quejarse tengan, á los oídos del Gobierno por esas instituciones no llegarán; serán conocidos como se conocen estos males á los que trata S. S. de poner remedio; pero cuando note el Gobierno que en el Ejército se encuentran las mismas clases en iguales condiciones, van á cerciar los señores del Gobierno los oídos á una necesidad idéntica? Pues entonces vamos á perturbar también los grados y la jerarquía militar que ya parecía que se encauzaban. Cuando observe que hay capitanes en el Ejército con más de quince años de servicio en ese grado, ¿podrá el Gobierno, podrá la Cámara, podrá nadie escuchar sin simpatía, sin sentirse inclinado á aceptar que sea igual para todos el remedio?

(Continuará.)

## Firma de Guerra

Nombra do consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina al general de división D. Leopoldo Cano.

Idem fiscal del Consejo Superior de Guerra y Marina al general de división D. Arturo Alsina.

Idem inspector general de las Comisiones liquidadoras al general de división D. Antero Rubin.

Idem subinspector de las tropas de la quinta región al general D. Mariano Salcedo, que se halla de cuartel.

Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción, al general de brigada D. José Fernández de la Puente.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al médico mayor D. Diego Naranjo, al capitán de Artillería D. César Serrano y al de igual clase de Caballería D. Antonio Ferrer.

Idem cruces blancas de primera clase del Mérito Militar á los capitanes de Infantería D. Antonio López y D. Enrique García, al médico primero D. Manuel Bistos y al primer teniente de Caballería D. Guillermo Macías, y mención honorífica al médico mayor D. Pio Brazosa, al capitán de Caballería don Pedro Escalera y á los primeros tenientes de Artillería D. Timoteo Martínez y D. José Rojas.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al comandante de Inválidos don Arcadio Padin el empleo de teniente coronel por servicios de campaña.

Disponiendo que el general de división don

Aureo Bayueta y Fernández esse en el cargo de consejero del Consejo Superior de Guerra y Marina, y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Gumersindo de Sierra y Vázquez de Novoa.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Trinidad Soriano Clemente.

Confiriendo á los coroneles de la Guardia civil D. Manuel Jaén y D. Leoncio Ponte el mando del 20 y 10 Tercios, respectivamente, y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Joaquín Manchón, D. José Lobato, D. José Gamir, D. Cástor Fernández y D. Abelardo González, el mando de las comandancias de Cuenca, Granada, Barcelona, Navarra y la Coruña, respectivamente.

Idem á los coroneles D. Félix García, á La décima subinspección, y D. Enrique García, á la comandancia de Málaga, y teniente coronel D. Jaime Canales, á la de Bilbao.

## Información de Guerra

### Escuela Superior de Guerra.

Se ha dispuesto que los comandantes de Estado Mayor D. Francisco Martín Llorente y el de Caballería D. Angel García Benítez, ascendidos recientemente á dicho empleo, continúen, en comisión, como profesores auxiliares de la Escuela Superior de Guerra.

### Comisión.

Se ha dispuesto que el capitán de Ingenieros D. Felipe Porta forme parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región.

### Licencia.

Se ha concedido seis meses de licencia por asuntos propios para la Isla de Cuba al capitán de Artillería D. Faustino Miñón Lorca.

### Vacantes.

Se anuncian á concurso dos de Ingenieros geógrafos terceros en el Instituto Geográfico y Estadístico, que deberán ser provistas, una por un oficial de Ingenieros y otra por un oficial de Artillería.

### Abono de tiempo.

Se ha concedido abono de tiempo para obtener el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, contando al efecto los abonos de campaña.

### Destinos en Artillería.

Comandantes: Grau é Inglada, al Depósito de sementales de Hospitalet, y Barada y Diaz, á excedente en la primera región.

Capitanes: Quesada y Pérez, á la Comandancia de Menorca; Sichear Tavorá, á excedente en la primera región; y Calderón y Suárez, á la Comandancia de Pamplona.

Segundos tenientes: Maese y Vélez, á la Comandancia de Cartagena; Llameras y Damián, á la de Mallorca; Diaz-Otero y Rodríguez, al 2.º de montaña, y Sanz y Marin, al 7.º montado.

## Senado

### Sesión del 16 de Marzo de 1911.

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese la sesión á las tres y media.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Se lee y aprueba la consabida acta.

### Necrología.

El presidente de la Cámara pronunció un elocuente discurso á la memoria del senador D. Lorenzo Domínguez, asociándose los señores Gullón (D. P.), general Azcárraga, Sr. Polo Peyrolón y ministro de Estado, en nombre del Gobierno.

Se acuerda conste en acta el sentimiento unánime de la Cámara.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón se ocupa de las fiestas que se preparan en Italia con motivo del Centenario de la unidad italiana, y entre las cuales figura una Exposición á la que concurre España.

Se congratula de que España haya prestado escaso interés á ello, toda vez que todas esas fiestas son inspiradas por las logias masonónicas.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador acerca del poco patriotismo que parecen envolver sus palabras.

El ministro de Instrucción afirma que España desempeñará en Italia dignamente el papel que le corresponde.

El Sr. Polo aclara algunos conceptos.

El Sr. Prast dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con el reparto de recompensas á los expositores de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Le contesta el Sr. Gasset.

El Sr. Martos reproduce un proyecto de ley de carreteras.

### Interpelación.

El Sr. Valverde explica su anunciada interpelación sobre la crisis agraria en España, y en especial en Castilla.

Principia diciendo que el problema de la crisis agrícola en España es conocido de todo el mundo, no pudiendo en manera alguna compararnos con otros países.

Se ocupa extensamente del problema de la emigración, cuyo número de emigrantes se eleva á un 10 por 100.

Considera la emigración como una consecuencia del malestar económico de la Nación, afirmando que son muchos los pueblos que están llamados á desaparecer.

En cuanto á Castilla, atribuye la emigración á la desaparición del viñedo.

## Congreso

### Sesión del día 16 de Marzo.

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas bastante público.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas y Arias de Miranda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Azcárraga llama la atención del Gobierno acerca de un desahucio verificado ayer en la calle del Barquillo, núm. 8, y hoy aun están los muebles en la calle, con escándalo de todo el mundo y perjuicio para la circulación.

Ruega que á imitación de lo que ocurre en Valencia, donde hay un local que se llama Hotel de pobres, donde se recogen los muebles de los desahucios.

(De la tribuna no oímos lo que le contesta el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Zulueta pide una relación de todos los expedientes que existen en el Ministerio de Hacienda pendientes de resolución, que, según ayer dijo el Sr. Maura, importan muchos millones.

El Sr. Canalejas dice que aprovecha la ocasión que le da el Sr. Zulueta para afirmar que no ha de resolverse ningún expediente de esos sin que de ello tenga conocimiento el Parlamento, puesto que en todo caso será éste el que haya de otorgar los créditos necesarios.

Recuerda que ya dijo que se admitirán al proyecto de Contabilidad cuantas modificaciones estime convenientes el Parlamento. Si hay la menor duda sobre el párrafo 2.º se borrará, pues él no quiere que quede la menor sombra de duda sobre la conducta del Gobierno.

Estima que ese párrafo, lejos de abrir un portillo á nuevas reclamaciones, les pone un

límite, pero repite que si se cree lo contrario lo borrará del dictamen.

Afirma que esta ley no puede prejuzgar las declaraciones de derecho á la reclamación de las Asociaciones religiosas.

Este Gobierno no ha accedido á ninguna demanda de las Asociaciones religiosas ni accederá.

El Sr. Azcárraga se felicita de las buenas disposiciones que el Gobierno muestra para acoger las peticiones de los diputados de oposición; pero como él formuló algunas preguntas acerca de la ley del Banco, tiene que insistir en saber si el Gobierno está propicio á admitir enmiendas, porque es un caso distinto el de la ley del Banco, pues en la otra se trata sólo de un artículo que, aun reformado, puede subsistir la ley, mientras que en ésta no.

En cuanto á los expedientes á que se ha referido el Sr. Zulueta, dice que aun con la retirada del párrafo 2.º del art. 24, la cuestión de las reclamaciones queda en pie.

El Sr. Canalejas repite las manifestaciones que ya hizo, y que ahora reitera contestando al Sr. Uzáiz.

El Sr. Urzáiz dice que él ha iniciado un debate muy interesante acerca de ese párrafo. Pero teme que por una disposición legislativa se perjudiquen los intereses del Tesoro.

Con la legislación vigente este temor no es posible, porque el Estado no tiene obligación de pagar ninguna reclamación de las pendientes por las Congregaciones religiosas.

Después de varias interrupciones que le hace la presidencia por reer que está fuera de lo que se discute, el Sr. Urzáiz insiste en sus afirmaciones.

El Sr. Canalejas vuelve á repetir las mismas afirmaciones que antes hizo.

El Sr. Urzáiz se extraña de que el Sr. Canalejas no pueda contestar concretamente si ha sido ó no derogada la ley de 9 de Junio de 1869.

El Sr. Canalejas: Todo lo que no ha sido derogado está vigente. (Risas.)

Sigue el Sr. Urzáiz diciendo que esos expedientes debe resolverlos el Rey.

El presidente: El Rey no, el Gobierno.

El Sr. Urzáiz: El Rey.

El presidente: El Gobierno, Sr. Urzáiz; no emplee S. S. equívocos que molestan á todos.

En los bancos republicanos: No, á todos no.

Los Sres. Silvela y Andrade pronuncian frases molestas para el Sr. Urzáiz, y éste dice que los ha oído con perfecta indiferencia.

El Sr. Canalejas vuelve á rectificar para insistir en los mismos argumentos que antes empleó. Rechaza luego las retenciones del señor Urzáiz, y dice que el Rey no interviene para nada ni en la resolución de los expedientes ni en nada que se refiera á las resoluciones administrativas del Gobierno.

Si así no fuese, estaríamos en régimen personal.

Después, en párrafos que la mayoría aplaude, defiende al Rey y hace protestas de lealtad y de sinceridad monárquica.

(Los republicanos se ríen.)

El Sr. Feliú: No retors. El Sr. Canalejas, cuando dice eso, es porque lo siente. Si así no fuese, ¿qué quedaría de la Monarquía? (Risas.)

El Sr. Urzáiz contesta rechazando las acusaciones que le ha hecho el Sr. Canalejas, y dice: «Monárquicos como yo necesito el Rey; si no lo tiene así, mal anda la Monarquía.» (Risas y rumores.)

Después lee varios artículos de la Constitución que se refieren á las atribuciones del Rey.

El presidente del Congreso: ¿Por qué no lee S. S. los artículos 48 y 49?

El Sr. Urzáiz: Porque yo sigo el orden que me pareo para esclarecer la cuestión.

El señor conde de Romanones: Para embrollarla y seguir en el equívoco.

El Sr. Urzáiz lee los artículos 48 y 49, y

afirma que siempre que el Rey realiza un acto debe tener siempre presente el interés de la Patria.

(Segue el Sr. Urzáiz entre la agitación de la Cámara y las interrupciones de la Presidencia y del Sr. Canalejas.)

## Información de Marina

### Reserva.

Se ha dispuesto pase á la situación de reserva el capitán de navío D. Alejandro Bouillon, y por voluntad propia el intendente D. Rodrigo S. Román.

### Retiro.

Disponiendo pase á situación de retirado el capitán de navío D. Gabriel Rodríguez Marbán.

### Nombramiento.

Al capitán de navío de la Escala de tierra D. Ricardo de la Guardia, comandante de Marina de Palma de Mallorca.

### Ascensos.

Han sido ascendidos á los empleos superiores el capitán de navío D. Joaquín Barriáre, capitán de fragata D. Ignacio Pintado, teniente de navío de primera clase D. Felipe Arnáiz, teniente de navío D. León Herrero, alférez de navío D. Luis Pascual de Covil, capitán de fragata D. Juan Carranza, teniente de navío de primera clase D. José Cervera, teniente de navío D. José Barrera y alférez de navío D. José Pérez Chao.

A los empleos inmediatos superiores al ordenador de primera clase D. Ricardo Iglesias y al ordenador D. Miguel Fontena.

Ascendiendo por vacantes reglamentarias al primer teniente de Infantería de Marina D. Rafael Soto y al segundo teniente de la Escala de reserva D. Gervasio Tallo.

## El Rey en Madrid

A las ocho de esta mañana llegó á Madrid, en el primer expreso de Andalucía, S. M. el Rey.

Acompañaban al Monarca el caballero mayor, marqués de Viana, el doctor Grinda y el conde del Grove.

El Rey vestía de paisano; traje gris, con sobretodo y sombrero Frégoli.

En la estación, muy poca gente: el madrugón había retraído un tanto á los habituales á las llegadas regias.

La Reina madre, las Infantas doña Isabel y doña Teresa, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Marina y de Gobernación.

El alcalde y los gobernadores civil y militar estuvieron también en la estación para recibir al Soberano.

Por expresa orden del Rey no hubo fuerzas militares ni honores á su llegada.

Descendió el Monarca del tren, y después de saludar afectuosamente á su augusta madre y á las infantas, conversó durante unos minutos con el presidente y los ministros, y en los automóviles de la Real Casa se dirigió á Palacio, donde á las diez y media presidió el Consejo de ministros.

S. M. permanecerá en Madrid hasta mañana por la noche, que saldrá de nuevo para Sevilla.

útil. Había recogido igualmente el ánora pequeña que había quedado hincada en el hueco de un bajío, donde la dejaba al descubierta la marea baja.

En lo que había sido el escondrijo de Tangrouille, halló un pedazo de tiza, y la guardó cuidadosamente por si tenía que marcar algo.

Un cubo de cuero para incendios y varios toneles en bastante buen estado completaban el mobiliario.

Todo lo que quedaba del cargamento de carbón de piedra fué llevado al almacén. En ocho días quedó terminado aquel salvamento de despojos; el escolle fué limpiado y la Durande aligerada.

En el casco no quedó otra cosa que la máquina.

El trozo de bordaje de proa que estaba adherido á la popa no perjudicaba al esquelato.

Colgaba de él sin hacer fuerza, pues le sostenía de una prominencia de la roca. Era además ancho y espacioso y difícil de arrastrar y habría llenado el almacén.

Tenía el aspecto de una almadraba.

Gilliatt lo dejó donde estaba. Profundamente preocupado en aquella tarea, buscó inútilmente el mascarón de la Durande.

Era un de las cosas que el mar se había llevado para siempre. Gilliatt, para encontrarlo, habría dado sus dos brazos, si no hubiese tenido tanta necesidad de ellos.

A la entrada y fuera del almacén se veían dos montañas de desechos, uno de hierro bueno para volver á forjar y otro de madera buena para quemar.

Al rayar el alba Gilliatt estaba trabajando ya, sin tomar un momento de descanso, fuera de las horas de dormir.

Los cuervos marinos, aleteando de un lado para otro, le miraban trabajar.

cuales daban por lo corto en cada resoplido 98.000 pulgadas de aire. Aquí la cosa era muy distinta.

Las proporciones del huracán no se pueden calcular.

Aquel exceso de fuerza era un inconveniente difícil de regularizar.

La caverna tenía dos dificultades: el agua y el aire la atravesaban de parte á parte.

No era aquella agua la del oleaje del mar, sino un arroyuelo incesante, más parecido á una filtración que á un torrente. La espuma, lanzada sin cesar por la resaca sobre el escollo, á veces á más de cien pies de altura, había acabado por llenar de agua de mar un depósito natural situado en las rocas altas que dominaban la excavación.

El sobrante de aquel depósito formaba hacia atrás, en la escarpadura, un delgado salto de agua, de una pulgada aproximadamente, que caía de una altura de cuatro ó cinco toesas.

Agregábase un contingente de lluvia. De vez en cuando una nube al pasar vor-

Noticias telegráficas del extranjero

Los armamentos en Inglaterra.

En la sesión de la Cámara de los Comunes explicó el diputado Mr. Mac Donald una enmienda para reducir los gastos navales.

El ministro de Marina, Mr. Mac Kenna, contestó al orador, demostrando la necesidad de una flota poderosa que asegure a Inglaterra la libertad de los mares, sean cuales fueren las eventualidades, y capaz de resistir ventajosamente a cualquier coalición.

Dice el orador que sus palabras no son dictadas por ningún pensamiento de hostilidad hacia Nación alguna.

«Sin embargo—añade—, hemos de tener en cuenta el aumento de la flota alemana; pues Alemania dispondrá en 1914 de 21 buques del tipo «Dreadnought» cuya potencia Inglaterra dispondrá de 30, que es suficiente.» Terminó diciendo que el presupuesto inglés ha alcanzado el máximo dentro del plan naval fijado, y que en el próximo presupuesto se disminuirán los gastos, si es que Alemania no modifica su plan de construcciones navales.

Esto demuestra que Inglaterra tiene el firme propósito de conservar la hegemonía marítima.

Intervino luego el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey, quien afirmó que Inglaterra se encuentra en perfectas condiciones de amistad con otros países, no alterada ni por el convenio franco-alemán ni por la entrevista de Postdam, que sin perjudicar a éstas, podría concertarse con Alemania. «El aumento de los armamentos es una amenaza a la Humanidad—añadió sir Grey—, que impedirá continuar el hambre del pueblo.»

The Daily Chronicle cree inminente la negociación de un tratado de arbitraje permanente entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Una tromba marina.

Roma, 15. Esta mañana atravesó la ciudad de Viareggio, en dirección de Este a Oeste, una tromba marina, que causó gran pánico en los habitantes, muchas desgracias y enormes daños materiales.

Hundieronse casas, vararon algunos barcos de los surtos en el puerto, rompieronse los hilos telegráficos y telefónicos y quedó la luz interrumpida.

El pánico, grande desde el primer momento, creció extraordinariamente por temor a que hicieran explosión los depósitos de petróleo que hay en las afueras de la ciudad. Por fortuna, no sucedió lo que se temía.

Ha habido varios muertos y unos cuantos heridos. Faltan detalles de la catástrofe por la dificultad de comunicaciones con Viareggio.

Las noticias de los distintos puntos de Italia acusan una temperatura muy fría en toda la península, y en Florencia, Viterbo y otras ciudades ha caído nieve abundantísima.

La situación de Marruecos.

Tánger, 15. Acaban de llegar reunidos tres correos de Fez, el último, salido de allí el día 29.

Por cartas recibidas de aquella ciudad, se sabe que el Sultán conoce los propósitos de Benimittir de asaltar á Fez, y ha obligado á todos los dependientes del Maghzen, incluso á los ministros, á que hagan guardia de día y de noche, acompañados de sus sirvientes.

Como resultado del primer combate, se llevaron á Fez 39 prisioneros encadenados y varias partidas de ganado.

El día 6 substituyó El Hafid á Al-Krisi del cargo de confianza que desempeñaba cerca de su persona, y adoptó tal determinación por oírle hablar mal de los cristianos.

Con motivo de la reunión de las kabilas rebeldes, el Sultán dispuso que Al-Krisi enviase municiones á la mehallá imperial.

Al-Krisi respondió que iría gustoso, y que él le daban el mando del Ejército, volvería victorioso en breve plazo, pagando con su cabeza en caso contrario; pero que tenía que ser á condición de que el Ejército imperial cambiase el uniforme y el calzado europeo por la chilaba y las zapatillas morunas, y que salieran del país los oficiales europeos que mandan en el Ejército.

Hafid, indignado, le dijo: «¿Soy yo un burro, que no sé lo que hago?—y le arrancó las llaves del Tesoro imperial, que en señal de autoridad llevaba Al-Krisi colgadas del cuello.»

Acto seguido nombró en su lugar al hijo de El-Mokri.

Las últimas noticias son de que la mehallá imperial sigue teniendo rudas luchas, con pérdidas importantes por ambas partes, y habiendo perdido los hafidistas á varios caudillos prestigiosos.

El martes de la semana pasada se oyó tal cañoneo desde Fez, que muchos vecinos salieron de la ciudad para enterarse de lo que sucedía; pero nada pudieron averiguar.

Cada día es mayor la hostilidad encubierta contra el europeo.

La revolución mejicana.

París, 15. De Nueva York dicen que circula el rumor de haber estallado la revolución en el Estado de Veracruz.

Los revoltosos han atacado las cárceles, dando la libertad á 70 presos.

El conflicto ruso-chino.

París, 15. Los periódicos petersburgueses publican

violentos artículos contra China y vaticinan la inminente ruptura.

Los preparativos militares de Rusia marchan rápidamente.

Sin embargo, las impresiones recibidas de Pekín permiten suponer que el conflicto se resolverá pacíficamente.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla, 15.

A las siete de la tarde regresaron los Reyes de Villamanrique, recibiendo en todas partes, especialmente al pasar por el barrio de Triana, entusiastas demostraciones de cariño.

En la puerta del Alcázar aguardábalos numeroso público.

El duque de San Pedro de Galatino, delegado del Gobierno en la Exposición de Roma, que ha llegado hoy de Italia, ha presentado á S. M. los planos de la Exposición, que se inaugurará el día 27.

En la construcción del pabellón español se han invertido dos meses y diez días, faltando sólo parte de la ornamentación árabe.

El Rey, después de cambiar de traje, marchó directamente á la estación, para tomar el rápido de Madrid.

Despidiéronse todo el elemento oficial, los representantes en Cortes y distinguidas personalidades.

El duque de San Pedro de Galatino le acompañará hasta Córdoba.

La Reina asistirá mañana al concierto que en el teatro Cervantes dará el pianista Borschke.

El día político

Los suplicatorios.

El diputado á Cortes y comandante de Caballería Sr. Amado ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia para manifestarle que, como diputado, no está conforme con el proyecto de ley de Suplicatorios, por lo que se refiere á que los diputados militares sean juzgados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en vez de serlo por el Tribunal Supremo, como los demás. Cree el Sr. Amado que en el Congreso no puede haber distinciones.

El ministro dijo al Sr. Amado que como el proyecto había sido acordado en Consejo de ministros, él daría cuenta de las manifestaciones que se le hacían á sus compañeros de Gabinete, por si creían conveniente introducir la correspondiente enmienda en el artículo de referencia.

En el caso de que el Gabinete no accediese á este deseo del Sr. Amado, se presentará una enmienda ante el Congreso.

La pesca en Galicia.

El ministro de Marina visitó ayer mañana al Sr. Canalejas para tratar con éste la cuestión de la pesca en Galicia por el procedimiento «á la ardora».

Los informes y telegramas que se reciben son tan contradictorios, que el Gobierno, según manifestaciones del señor Canalejas, desea proceder con calma, estudiando alguna solución que pueda armonizar todos los intereses.

Comisión castellana.

Una Comisión de varios pueblos de las provincias de Valladolid y Zamora visitó ayer, acompañado de los señores Zorita, Requejo y Macuso, al ministro de Fomento.

Después de felicitar al Sr. Gasset por el plan de obras públicas presentado á las Cortes, la Comisión le rogó atienda á aquellas comarcas con la construcción de carreteras y caminos vecinales, á fin de impedir la emigración, que en algunos pueblos adquiere proporciones aterradoras.

La Comisión expuso también al ministro de Fomento sus deseos de que se active la aprobación del proyecto de ferrocarril secundario de Valladolid á Toro por Tordesillas y á Cubo del Vino, que tan grandes beneficios ha de reportar á importantes comarcas productoras de Zamora y Valladolid.

El Sr. Gasset, que reconoció la justicia de las peticiones formuladas por la Comisión, manifestó á ésta su propósito decidido de atenderlas.

La Comisión de Barcelona.

La Comisión de concejales de Barcelona, acompañada del alcalde, marqués de Marianao, y del Sr. Lerroux, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación, para tratar de la resolución del expediente sobre los antiguos arbitros de lucernarios y cloacas.

Por la noche vistaron también, y con igual objeto, dichos señores al jefe del Gobierno en su domicilio particular.

El proceso Ferrer.

El lunes próximo dará comienzo en el

Congreso la discusión del proceso Ferrer.

Aún no está determinado el orden de discusión. Y ya veremos si ésta empieza el lunes.

La cuestión de Canarias.

El ministro de la Gobernación ha pedido al gobernador de Canarias gran número de datos para resolver la cuestión relacionada con el régimen de aquel Archipiélago.

Visita á Gasset.

Una Comisión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, compuesta de los Sres. D. Emilio Zurano, D. Manuel Alexandre, D. Gregorio Rodríguez, D. Petronilo González y D. Angel Palacios, visitó ayer tarde á última hora en el Congreso al ministro de Fomento, Sr. Gasset, para felicitarle por su plan de obras públicas presentado á las Cortes.

El Sr. Zurano, en nombre del Círculo Mercantil, elogió la obra del ministro, y ofreció la cooperación de tan importante entidad en toda labor que redunde en beneficio de la riqueza nacional.

Cuando los comisionados del Círculo Mercantil abandonaban el despacho en que se había celebrado la entrevista, llegó el Sr. Canalejas, á quien aquéllos informaron de su visita al Sr. Gasset, repitiendo sus anteriores manifestaciones.

El jefe del Gobierno agradeció las palabras del presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Teatros

Español.

Beneficio de Morano.

Francisco Morano es uno de nuestros mejores actores, y ha realizado en el Español este año una corta pero brillante campaña. El público le probó anoche su afecto acudiendo á llenar el teatro y aplaudiéndole con entusiasmo.

La novedad del programa era el estreno de «Los ojos verdes», de Tristán Larios, que es un boceto dramático muy intenso y doloroso, lleno de dificultades para la ejecución.

Morano las salvó todas con su talento, y hubo instantes en que por sus actitudes y entonación parecía que estábamos viendo á Zaccanti.

Después se representó «De mala raza» obra que encaja muy bien en las facultades de Morano, y por último se puso en escena «Sangre gorda», el gracioso entremés de los Quintero; en él probó Morano su ductilidad, pues en lo cómico interesa tanto como en lo trágico.

Matilde Moreno estuvo admirable.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Salida de barcos.

Cádiz, 15. Han salido para la Habana los vapores «Montevideo», de la Transatlántica, y «Conde Wifredo», de Piniellos, llevando muchos pasajeros y carga, principalmente aceite de Sevilla y vinos de Jerez.

En el «Wifredo» se ha instalado la telegrafía Marconi.

Temporal y lluvias.

Las Palmas, 15. Reina un fuerte temporal en el mar, á consecuencia del cual ha naufragado una lancha de pesca en la playa de Femés, pereciendo ahogados dos pescadores.

Frente á Río de Oro, un golpe de mar arrojó al agua á un joven de diez y nueve años, tripulante de un vapor costero, que también pereció.

Han caído abundantes lluvias, que han inundado algunos terrenos.

El agua se ha recibido con alegría inmensa, especialmente en Fuerteventura, víctima hace tiempo de una sequía asoladora.

Mal tiempo.

Barcelona, 15. Ha nevado en la montaña. En todas las poblaciones de la comarca ha nevado, descendiendo enormemente la temperatura.

Devolviendo visitas.

Barcelona, 15. El gobernador ha devuelto su visita al general Santaló.

Le acompañaba el teniente alcalde señor Puig, representando al alcalde accidental. A bordo se le recibió con los honores que señala la ordenanza.

Preparando testejos.

San Sebastián, 15. En el Círculo Mercantil se ha celebrado una reunión para tratar de la organización de grandes fiestas.

Se ha esbozado ya el programa, que será un alarde musical, pues se celebrarán, entre otros números, un concurso nacional de cantos y bailes, con trajes típicos del país para los que en él tomen parte, cerrándose los festejos con una representación al aire libre de

la ópera «Giocond», celebrada en el valle de Loyola, sobre el río Urumea, para lo cual se traerán góndolas de Venecia.

El viernes se celebrará otra reunión magna con todas las fuerzas vivas de la población, para acordar la fecha de esta representación y otros detalles.

El Club Náutico última el programa de las regatas, proponiéndose que revistan grande importancia las de balandros pironeados por señoritas, que se disputarán la copa de la Infanta Isabel y otros valiosos regalos.

Se han inscrito 129 coches automóviles para las regatas de Abril próximo.

El entierro de Almodóvar.

Cádiz, 15. Una Comisión del Ayuntamiento de Jerez y otra del Círculo liberal han marchado á Córdoba llevando varias coronas para asistir á los funerales del duque de Almodóvar.

La escuadra española.

Barcelona, 15. La Juventud conservadora está organizando una función de gala en honor de los marinos de la escuadra española.

Algunas tripulaciones han desembarcado hoy, haciendo ejercicios en el muelle del puerto, siendo presenciados por un numeroso público.

Las bodas de oro de un sabio

Dentro de poco tiempo, en el próximo curso académico, se cumplirán cincuenta años desde que uno de los maestros más eminentes de las ciencias médicas, el ilustre doctor Calleja, se dedicó á la enseñanza de la Anatomía.

Pocas ocasiones se presentan de celebrar unas bodas de oro de tanta importancia como ésta, por lo que creo que los médicos españoles no deben desaprovechar la oportunidad para rendir un público testimonio á quien tanto supo enaltecer la Medicina patria, haciendo que su nombre traspasara las fronteras y fuera saludado con respeto en todas las naciones cultas.

Cincuenta años consagrados á la enseñanza! ¡Veinticinco generaciones de médicos que recibieron de sus labios las primeras nociones de una de sus más fundamentales ramas!

Maestro de los maestros, ha sabido conservarse en su puesto á través de las más variadas vicisitudes, haciéndose constantemente acreedor al respeto de sus comprotesores, al cariño de sus discípulos y á la veneración de los que se honraron en serlo en época para algunos ya lejana, y para los que los años transcurridos, lejos de amortiguar, engrandecían cada vez más la figura del venerable maestro.

Como hombre de ciencia habrán podido igualarle algunos, como maestro puede asegurarse que por nadie fué superado; y esto es lo que me mueve á dirigirme á la clase médica para que, sin separación de matices, sin distinciones de ninguna clase, puesta la vista en un fin único, en el de festejar al maestro, unamos los esfuerzos de todos en la preparación de un homenaje grandioso, solemne, digno de la ilustre personalidad á que ha de rendirse.

Ya sé que su modestia, que corre pareja con su sabiduría, ha de molestarse con la publicación de estas líneas y hasta quizás quiera oponerse á su celebración; pero esto no debe ser motivo para desmayar en nuestros propósitos, puesto que, después de todo, este homenaje no ha de servir para honrarle á él solo; es honrar á la medicina española en uno de sus más preclaros representantes.

Nombren para ello comisionados las Facultades de Medicina, las Reales Academias, los Colegios, los Cuerpos médicos, tanto civiles como militares, la Prensa, todas las entidades que directa ó indirectamente tengan alguna relación con nuestra profesión, y aporte cada uno sus iniciativas con objeto de que esto no sea un acto vulgar, sino algo que, al demostrar al ilustre y querido maestro la admiración de sus contemporáneos, perpetúe su recuerdo para que sirva de ejemplo á los que nos sucedan, á la par que ponga de manifiesto que en la vida moderna significa la clase médica, á la que consagró todos sus desvelos, un factor nada despreciable.

Doctor Van-Baumberghen.

Pasatiempos

CHARADA

La primera, letra griega; dos, pronombre personal, y la tercera, repetida, nombre propio familiar. El todo estaras cansado seguramente de ver porque es á lo que recurre todo el que quiere vender.

FUGA DE VOCALES

j.s.q.l.v.st.s.r q.r.nd.l.c.m.p.n.r, h.t.tr.st.v.s.v.v.r [1. v.r.l.r.g.r.s.r]

Solución á los pasatiempos del último número:

A la charada: LORETO A la fuga de vocales: Muchas veces me pregunto: ¿El mundo qué es lo que fuera sin el mirar de tus ojos, sin tu sonrisa hechicera?

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DÍA 14, DÍA 15. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

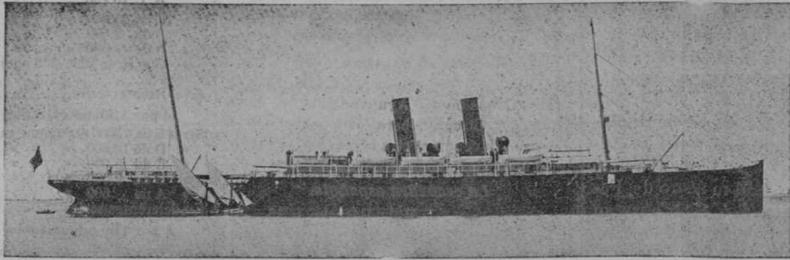
Sacarse una muela cuando duele es mutilarse el rostro atendiendo contra el estómago, base de la vida. ¡Cuánto más fácil, más agradable, más económico y más humano es prevenirse usando diariamente «Licor del Polo»!

ESPECTACULOS

Para el día 17. ESPAÑOL.—(Popular). A las 9, De mala raza. —Los ojos verdes. PRINCESA.—A las 9, Primavera en otoño. COMEDIA.—A las 9, Genio y figura. LARA.—A las 9 1/2, El cuento del tren. —A las 10 1/2 (doble), Canción de cuna. —A las 11 1/2, El nido (doble). APOLLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo. —A las 7 1/2, El nacimiento de los duendes. —A las 9 3/4, Al arcance de la mano (estreno). —A las 11 1/4, Agua de noria. PRICE.—Frégoli. —A las 9.—Nuevo programa. CÓMICO.—A las 10, (especial) Los viajes de Culliver (tres actos). —A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) El morrongo. ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Farón.—A las 11 1/4, Molinos de viento. GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, La reina de las tintas.—A las 10, El último chulo (début del Sr. Ortas, hijo). —A las 11 1/4, El país de las hadas. LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 6 1/2 Bohemios.—A las 8 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, Huelga de criadas.—A las 11 1/4, La viejecita. MARTIN.—A las 6 1/4, La Virgen de Utrera. —A las 7 1/4, Benitez, cobardía.—A las 10 1/4, El pueblo de Peleón (parodia de La corte de Farón). —A las 11 1/4, La flor de la serpiente. NOVEDADES.—A las 6, Flora, la viuda verde.—A las 7 1/4, La loca fortuna.—A las 8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, Renato, conde de Luxemburgo. LATINA.—A las 5, Enseñanza libre.—A las 6 1/4, Epilemia nacional.—A las 7 1/2, Mala hembral.—A las 8 3/4, El bato.—A las 10, El señor Joaquín.—A las 11 1/4, Epidemia nacional. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 11 1/4 y 8.—Sesiones de películas.—Demingos y días festivos, matinees de doce á una. —A las 5, La muela del juicio. —A las 6, La señora no quiere comer sola. —A las 7, El cercado ajeno. —A las 9 1/4, Lo que no vuelve. —A las 10 1/4 (especial), Alrededor del mundo.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—MADRID

# BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO de TORRES MUNOZ



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool; Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

El mejor remedio para el estómago  
Latas económicas á 5 ptas.  
De venta: San Marcos, II (Madrid)  
y en todas las farmacias  
y droguerías de España  
y Ultramar.

En estado de pureza es el verdadero cálcico del estómago, por lo cual puede decirse que es el opio del órgano. Se emplea con éxito en el reumatismo articular agudo, crónico, y en la gta. Es el mejor polvo dentífrico y más económico. Se vende el polvo en cajitas de 0,5 y 1 pesetas; y las pastillas á 0,50 pesetas.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra... 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo España, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.028; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 748; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de los demás puertos hasta Sevilla.  
**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxin Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River-Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Stockton (Succia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Ekmelia y Emsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Lilienthat», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Nata», crucero de primera clase, de 15.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nuchler», crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 12.500 caballos; «Heron», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1878 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

## SE VENDE

fincas rústicas á 50 kilómetros de Madrid por la carretera de La Granja, ó por ferrocarril, estación de Cillado Mediano. Toda cercada de tapia de piedra, coto redondo con monte alto y bajo de roble y Fresno, hermosas praderas, río y manantiales inagotables en el verano, de agua finísima y fría. Casa para habitar, de dos pisos, lujosa; construcción moderna, con luz, agua, calefacción y oratorio para decir misa. Huerta con frutales y toda clase de hortalizas. Casa de guarda, grandes cuadras, tinado y corrales para el ganado. Está situada en el Guadarrama, cerca del Club Alpino, y entre Navacerrada y Escorial de la Sierra. Puede irse en coche ó automóvil hasta la misma finca.

## ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

Nadie venda sus alhajas sin consultar  
PELIGROS, 11 Y 13 -- JOYERÍA  
MADRID

## REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro,  
maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad  
de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, INFANTAS, 27

## Disponible

## “DIARIO DE LA MARINA,”

Almirante, 15, bajo izquierda

MADRID

APARTADO DE CORREOS. NÚM. 320

Gr. Gerente del Diario de la Marina

MUY SEÑOR MÍO:

residente en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_

se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

Firma del suscriptor

### Agente comercial en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general. Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairto, calle Pueyrreón, núm. 1.815. Buenos Aires.

### Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.

Costanilla de Santiago, número 6.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es **píritual** es garantía de que á los alumnos se inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 **ilustrados Profesores** de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas á honor, este Colegio alcanzó un 50 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.

# Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.

Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad

(1) Indíquese el tiempo que ha de durar la suscripción.